CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:08

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14502

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Quehue fue creado mediante Ley N° 2542 el 17 de noviembre de 1917, durante el gobierno del presidente José Simón Pardo y Barreda, es uno de los ocho distritos de la provincia de Canas; ubicado a una altitud de 3 792 m. s. n. m

Que, el distrito de Quehue, se rige como un sólido epicentro de legados significativos. Entre sus notables patrimonios se encuentra el emblemático Puente Queswachaka, cuya importancia cultural ha sido consagrada por la Unesco, reconociéndolo como parte integral del patrimonio cultural de la humanidad. Asimismo, destaca el venerado templo del Señor de la Exaltación, honrado como patrimonio cultural por el estado peruano, consolidando la herencia histórica y cultural de este distrito.

Que, el distrito de Quehue, resalta con orgullo su impresionante criadero de vicuñas, un tesoro natural que simboliza la biodiversidad local. Además, las vibrantes tradiciones locales se manifiestan en la festividad patronal de la Exaltación, las celebraciones tradicionales de Tocto y Chiaraje, los efusivos carnavales y otras actividades arraigadas en la cultura y la tradición de cada comunidad que conforma este distrito. La diversidad de eventos y rituales, cuidadosamente preservados a lo largo del tiempo, refuerzan la identidad cultural única del distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Quehue, ubicado en la provincia de Canas, departamento de Cusco, al conmemorar este diecisiete de noviembre del dos mil veinticuatro sus 107° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Quehue en la persona de su alcalde, Walter Oroche Quispe y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 11 de noviembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2024 21:42:05-0500